

... "Apuntes para fundamentar el tratamiento a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS), en el Plan Educativo de la Primera Infancia"...

### COLECTIVO DE AUTORES:

Dr.C. Teresa Elena Pérez-Borroto Baláez. MsC. Maria Josefa González Calderón.

#### Introducción

La problemática ambiental contemporánea representa una prioridad para el hombre en los tiempos actuales cuya atención constituye una tarea para todos los sectores de la vida, por lo que la educación debe asumir la dimensión ambiental que dimana de dicha realidad. Se ratifica que la educación ambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones para el hombre moderno, pues afecta a todos por igual. Razones suficientes avalan la determinación de las Naciones Unidas de dedicar el decenio post 2015 como la continuidad del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS). La reciente Cumbre sobre el Cambio Climático celebrada en París precisa la necesaria adaptación del hombre a los efectos irreversibles que ya sufrimos y que continuarán sucediendo y cuyo éxito estará determinado por un proceso profundo de educación integral al respecto.

Justamente el Estado cubano ratificó y asumió como parte esencial de nuestra política para los años venideros, los Objetivos 2030 establecidos por la ONU como indicadores de desarrollo de la humanidad, los cuales contemplan la dimensión ambiental como requisito indispensable en cada uno de los 17 objetivos establecidos.

Al respecto, Cuba ratifica y asume las orientaciones y acuerdos del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como seguimiento al Decenio de las Naciones Unidas de la EDS, después de 2014, que establece como meta: "Generar y aumentar la acción en todos los niveles y esferas de la educación y el aprendizaje con el fin de acelerar los progresos hacia el logro del desarrollo sostenible", asumiendo que la educación, en su sentido más amplio es la inversión más rentable, a largo plazo, para transformar este panorama y desarrollar los sentimientos, actitudes y valores necesarios para lograr la conciliación más inteligente entre medio ambiente y desarrollo, y así elevar la calidad de la vida, asunto ratificado por todos en París, como condición de supervivencia.

De igual manera, la comprensión del desarrollo sostenible desde una concepción holística del medio ambiente resulta la estrategia más adecuada para el hombre moderno en aras de elevar la calidad de vida de la actual generación humana sin poner en peligro las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Sin dudas, este proceso resulta complejo y son la Pedagogía y la Didáctica la clave para renovar los valores y la percepción, desarrollando una conciencia y compromiso que posibilite el cambio, durante los procesos de educación y formación que suceden en el ámbito escolarizado y no escolarizado.

En este sentido el Sistema Nacional de Educación de Cuba, ha consolidado paulatinamente la internalización de la Educación Ambiental (EA) en las tareas curriculares y extracurriculares que se realizan, a partir del desarrollo del principio de centralización y descentralización de la política educacional cubana, para todos los tipos y niveles educativos.

El Ministerio de Educación de Cuba, como el Ministerio de Educación Superior (MINED-MES) se encuentra enfrascado en un perfeccionamiento continuo y desde sus inicios ha concebido la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS) como un componente trascendental para la etapa actual de la sociedad cubana, expresándose en el perfeccionamiento la formulación de los componentes del contenido de la educación cubana, para lograr la formación integral del educando y dentro de ellos se declara la Educación ambiental para el desarrollo sostenible (EApDS).

La orientación y asesoramiento de este componente le corresponde, por encargo, al Proyecto "Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Sistema Nacional de Educación", el que está asociado al Programa Nacional "Problemas actuales del sistema educativo cubano. Perspectivas de desarrollo", todo lo cual representa la respuesta del MINED y el MES a las orientaciones establecidas por la Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020 y el Programa Nacional de Educación Ambiental 2016-2020.

Precisamente este perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS) en el Sistema Nacional de Educación (SNE), constituye una alternativa de solución a las exigencias de la sociedad cubana actual y futura.

El proyecto Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Sistema Nacional de Educación, en la etapa 2013-2015 tuvo como objetivo general: Contribuir, mediante la actividad científica educacional, al desarrollo de la gestión educativa, con un enfoque intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario, que asumió a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como criterio para garantizar la formación integral de las actuales y futuras generaciones,

Actualmente el proyecto se encamina a ofrecer resultados científicos que orienten a los profesionales de diferentes niveles educativos, que sean entregados al MINED y al MES, materializados en documentos orientadores, cuyo objetivo es fundamentar, orientar, asesorar y controlar el tratamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles educativos que atiende el MINED.

El documento orientador que se propone prevé una serie de aspectos o apuntes que fundamentan el tratamiento a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la Primera Infancia desde la concepción del Plan Educativo de estas edades.

Este documento parte de considerar los fundamentos de la Concepción del Plan Educativo de la Primera Infancia, la significación de la etapa desde el nacimiento hasta los seis años como etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad, confirmado en múltiples investigaciones cubanas, plantea el fin y objetivos de la educación en estas edades, así como también alude a los componentes de la educación integral, declarándose el componente de educación ambiental y su explicación teórica más detallada en la Educación de la primera infancia.

Acompaña este documento de apuntes valiosos, la propuesta del tratamiento al componente de la "Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible" en el Plan Educativo de la Primera Infancia, con énfasis en la "Dimensión de Relación con el Entorno" que orienta cómo abordar estos contenidos en el proceso educativo de la primera infancia, partiendo del reconocimiento de los problemas ambientales, y priorizando su tratamiento desde el enfoque holístico e integral.

El proceso de elaboración de estos apuntes para fundamentar el tratamiento a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS), en el Plan Educativo de la Primera Infancia, así como la propuesta de tratamiento está antecedido por una sistematización de este componente en anteriores investigaciones.

La propuesta de este documento que resulta aportativo y orientador se encamina a incorporar la EApDS al currículo de la primera infancia, sustentándose en el cumplimiento de las indicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA) respecto a los temas ambientales priorizados, así como los principios y escenarios que se sugieren para estos procesos en el país. Este documento representa las exigencias mínimas en relación con la educación ambiental que debe ser atendido por la educación de la primera infancia,

Las autoras de este artículo <u>pretenden como objetivo</u>: Sistematizar el tratamiento a este componente del contenido de la educación cubana en los momentos actuales y ante las exigencias del Estado cubano y del propio nivel educativo, con mayor nivel de actualización y pertinencia.

#### **Desarrollo**

El desarrollo socioeconómico del país y los adelantos alcanzados por nuestra Educación Cubana, permiten asumir la formación de los niños cubanos desde el nacimiento hasta los seis años, como parte del Sistema de la Educación General Politécnica y Laboral, considerando las profundas raíces en todo el proceso de origen y evolución de esta atención educativa en Cuba y fundamentalmente, después que se produjo una transformación radical en nuestro sistema social, que definiera el firme propósito de propiciar que la cultura, asumida en su máxima expresión, estuviese al alcance de todos, sin ningún tipo de distinción ni discriminación.

Además, el convencimiento de que el período del nacimiento a los seis años de la vida del ser humano, constituye una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad, confirmado en múltiples investigaciones cubanas desde la década de los años 70 del siglo pasado hasta la actualidad, han servido para ir estructurando un nivel educativo que se ocupa y garantiza de la educación en estas edades.

En Cuba, este nivel educativo siempre ha sido identificado con el término "preescolar", pero en los últimos años hay diferentes criterios, tanto a nivel nacional como internacional, en cuanto a la certeza de este término, pues solo significa la etapa anterior a la escolar. Sin embargo, en los seis primeros años de vida, etapa inicial de la educación del ser

humano, se sientan las bases para todo el desarrollo posterior y en ellos se producen las principales adquisiciones para su socialización. Por estas razones, por sus particularidades, su importancia, su valor, en la actualidad se le denomina como "primera infancia" y "educación de la primera infancia". Estas formas de denominación se consideran adecuadas, pertinentes y son aceptadas en diferentes países del mundo.

Además, estos términos permiten confirmar su ubicación inicial en el desarrollo humano y el carácter eminentemente educativo que caracteriza al proceso formativo en estas edades. De modo que, se reconoce como educación de la primera infancia al período de formación integral, que comienza desde el nacimiento y se extiende hasta los seis años.

Este nivel de educación se organiza en dos modalidades de atención: la institucional (círculos infantiles y aulas de preescolar en las escuelas primarias) y la no institucional o Programa Educa a tu hijo, igualmente válidas desde el punto de vista del acceso, de la cobertura y de la calidad de la atención educativa.

La atención educativa en ambas modalidades tiene los mismos fundamentos y el mismo fin, de ahí que se tracen iguales objetivos generales, enfoques, principios y requerimientos de calidad. La diferencia estriba en las formas organizativas en que se implementa en la práctica educativa.

En consideración con lo antes expuesto, se diseñó el Plan Educativo de la Primera Infancia, considerándolo como el documento oficial y general, quedando en él incluidos los elementos esenciales que rigen la actividad educativa en este nivel educativo, se declara el fin y objetivos generales del nivel, caracterización del nivel educativo, características psicológicas del desarrollo de la personalidad del educando, perfil del egresado, concepción curricular y grada curricular, concepción del proceso educativo y concepción de la evaluación del educando.

Expresándose como objetivo general de la Primera Infancia: Lograr el máximo desarrollo integral posible de cada niña y niño desde el nacimiento hasta los 6 años. De igual manera se explicitan los objetivos generales de la Educación de la Primera Infancia. Pudieran citarse:

En este Plan Educativo se expresa como distintivo y novedoso, la formulación de los componentes del contenido de la educación cubana, para lograr la formación integral del educando, declarándose entre otros el referido a la Educación ambiental para el desarrollo sostenible (EApDS).

Tal y como se enunció anteriormente, la denominación de "Primera Infancia" y "Educación de la primera infancia", son términos que permiten confirmar su ubicación inicial en el desarrollo humano, su alcance y significación como etapa en sí misma del desarrollo humano, y revelan el carácter eminentemente educativo que caracteriza el proceso educativo en estas edades y dependiente de su relación con el entorno. Como Primera Infancia se reconoce el período que comienza desde el nacimiento y se extiende hasta los seis años, denominación aceptada universalmente y que de acuerdo con una interpretación psicológica puede subdividirse en dos etapas fundamentales, en las cuales

se modifica la situación social de desarrollo; la relación que se establece entre el niño, la niña y el entorno que los rodea, (actitud hacia el medio ambiente, necesidades e intereses, tipos de actividad, períodos sensitivos, relación de los componentes afectivos y cognoscitivos)

La primera etapa es denominada Infancia temprana: "Los tres primeros años, en los que el crecimiento y el desarrollo del niño, sus adquisiciones, tienen su ritmo muy intenso; y no solo las funciones y los procesos aislados, sino también la combinación de los mismos es particular; en los que su sistema nervioso, y su organismo en general, es más frágil, en los que la relaciones con los demás son limitadas" Son años considerados por muchos investigadores como los más críticos porque las experiencias de diversa naturaleza, en particular las de significado emocional, así como las interacciones con otras personas de su entorno, especialmente las que tienen una vinculación afectiva más intensa con el niño y la niña, ejercen una influencia más fuerte en el psiquismo que las que se dan en edades posteriores.

La segunda etapa es denominada Infancia preescolar, comprende a los niños y a las niñas entre tres a seis años, y se distingue porque comienza a "percibirse una diferenciación sustancial, otro tipo de relación con los coetáneos y otras actividades que le proporcionan satisfacción y desarrollo desde su entorno, entre las que se destaca el juego.

Estos años de la vida representan el momento en que se inicia la formación de actitudes adecuadas hacia los adultos y los objetos, tiene lugar el proceso de conocimiento, de formación de emociones, sentimientos, cualidades y hábitos esenciales para la vida personal, para la relación con los demás y con el entorno; precisamente por ser la fase en que se sientan las bases para el desarrollo futuro.

Asociado a lo anterior se plantean los fundamentos que sustentan la concepción de la Educación de la primera infancia cubana.

El proceso educativo que se lleva a cabo por la Pedagogía Preescolar cubana, descansa en fundamentos de naturaleza filosófica, biológica, sociológica, psicológica, legales y de derechos y pedagógica. Estos fundamentos <sup>1</sup> poseen una importancia particular, pues siendo resultado de la acumulación del saber de una comunidad educativa, en esta época y contexto, adquieren un carácter orientador que facilita la interpretación y construcción coherente, tanto de la teoría como de la práctica educativa, ofreciéndole sustentabilidad y consistencia. Por eso deben formularse claramente, "para que alumbren el camino que se ha de explorar".

\_

<sup>1</sup> Entramado básico de categorías esenciales; expresadas en forma de principios, leyes y teorías, procedentes de diferentes ramas del saber, que confluyen desde dimensiones específicas en un mismo objeto de estudio, y que de forma entrelazada, sientan las bases teóricas sobre las que se construye, interpreta y se desarrolla una ciencia o parte de ella, en una época y contexto determinado. Ríos Leonard, I. Fundamentos científicos de la Educación Preescolar cubana. Compendio de Trabajos de posgrado. P.88

En primer lugar estos fundamentos responden a una plataforma teórico metodológica general aportada por la filosofía dialéctico materialista en general y la Filosofía de la Educación en particular, que al dirigirse al qué, al para qué y por qué de la educación, conduce a la interrogante filosófico-antropológica de qué es el niño(a) de la primera infancia y qué posición asumir acerca de su educabilidad, de cómo él se educa en relación con otros hombres, en relación con la naturaleza y con la sociedad, así vemos entonces que desde estos fundamentos se explicita el componente referido a la EapDS en estas edades.

- -El fundamento biológico, debe responder al origen natural de los seres humanos, particularizando la dinámica funcional del organismo infantil, cuyas características deben ser tomadas en cuenta para la preservación en primer lugar de su salud física y mental, como condición indispensable para el logro de las aspiraciones educativas; partiendo de la necesidad de un sustrato material como el cerebro humano y de un sistema neurofuncional, que se constituyan en premisas de la necesaria estimulación educativa que debe recibir de su entorno por las diferentes agencias socializadoras.
- -El fundamento sociológico, que se refiere a las relaciones de la educación con las restantes esferas sociales, a la influencia de las condiciones y de las diversas agencias y agentes socializadores en la estimulación del desarrollo en la primera infancia, en especial el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad, que garantiza la inserción del niño y la niña en su entorno y medio cultural.
- -El fundamento psicológico, que se refiere a las particularidades del desarrollo de los procesos psíquicos en el niño y la niña de cero a seis años, a las formas en que se apropia de la cultura de su entorno, que aprende y se desarrolla (relación educación y desarrollo), lo que ejerce una importante influencia en el diseño, organización y ejecución de su proceso educativo
- -El fundamento legal y de derechos, cuya denominación puede parecer redundante, a partir de considerar la legalidad como una legitimidad de los derechos, pero que en correspondencia con la realidad para la que se proyecta, incluye aquellos derechos que aún no llegan a obtener tal condición. Se refiere entonces a las leyes que priorizan la infancia y en especial la primera infancia como etapa esencial del desarrollo humano, a la conciencia social sobre la prioridad de la primera infancia y a la respuesta a los principios de la Convención de los Derechos del Niño.
- -El fundamento pedagógico, que lo ofrece la Pedagogía, como Ciencia de la Educación, en su integración con el aporte de los restantes fundamentos, expresados y proyectados en una práctica educativa de calidad, en el sistema de principios educativos en los que se resumen los requerimientos de ese proceso para lograr que sea un proceso eminentemente educativo.

Derivado del análisis integrado de los fundamentos anteriormente declarados y partiendo de la función orientadora particular de la filosofía de la educación se asume una interpretación sobre el niño y la niña de la primera infancia como "ser biológico en intenso crecimiento; ser social y cultural por su origen, que deviene individual a partir de la apropiación activa de las experiencias aportadas por su entorno, medio específico; ser afectivo y dependiente, con capacidad para transitar al autovalidismo; ser con extraordinario potencial de desarrollo; y portador de derechos para el alcance de una vida plena"

A esto se puede añadir que también los principios y requerimientos del proceso educativo, resultado de la expresión de los postulados principales de la teoría histórico-cultural que explica que el desarrollo integral, se producen como resultado de la dirección del proceso educativo y sustentan la organización estructural de los contenidos del currículo por "Dimensiones de Educación y Desarrollo".

El vocablo dimensión viene del latín dimensión, dimensionis (extensión en todas las direcciones del espacio de una cosa o fenómeno. Esta aproximación a la definición del término resalta el carácter aglutinador, integrador y holístico que pueden alcanzar los objetivos y contenidos agrupados en una dimensión, su alcance en el desarrollo infantil al romper los límites entre las esferas que conforman el desarrollo integral para formar un todo único, que posibilite que la estimulación de un objetivo de una determinada dimensión influya en todas las direcciones del desarrollo integral.

La agrupación de los contenidos en Dimensiones de Educación y Desarrollo favorece al logro del carácter integrador que requiere el sistema de relaciones y actividades dirigidas al fin de la educación de la primera infancia. En general la determinación de dimensiones de educación y desarrollo se corresponde con:

- El fin de la educación de la primera infancia y los objetivos generales dirigidos a lograr el máximo desarrollo integral posible para cada uno de las niñas y los niños desde el nacimiento hasta los seis años.
- 2. La concepción marxista, martiana y humanista del hombre y su educación que implica colocarlo en el centro del proceso educativo y estructurar el proceso educativo a partir de la conformación de un núcleo integrador en el que confluyan todas las dimensiones que aglutinan las direcciones en que se manifiesta el desarrollo infantil.
- 3. La necesidad de jerarquización de los contenidos y contrarrestar su fragmentación sobre la base de la aplicación del enfoque intra e interdimensional.
- 4. La concepción de la niña y el niño como una totalidad e integridad bio-psico-social.
- 5. Las características del desarrollo psíquico y físico de las niñas y los niños de cero a seis años y su manifestación en cada uno de los períodos evolutivos, con énfasis en los cambios esenciales que se producen en la esfera cognitiva-afectiva, física y volitiva.

- 6. El grado de relación de los contenidos hasta conformar un sistema, que garantiza su sistematización en todos los momentos de la vida.
- 7. Las relaciones que deben establecerse al interior de cada dimensión y entre ellas para favorecer el alcance del fin de la educación.

Tal y como se enunció anteriormente, este currículo está estructurado por Dimensiones de "Educación y Desarrollo", y a profesoras-investigadoras del departamento de Educación Preescolar de la Universidad Central Marta Abreu de las Villas, les ha correspondido diseñar y elaborar la Dimensión de "Relación con el Entorno, a la cual, las autoras de este articulo tributan con sus apuntes sobre la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS).

En virtud de todo lo anterior, se parte de considerar el "entorno" como todo el ambiente que nos rodea y del que forman parte tanto las condiciones o circunstancias naturales (físicas, geográficas), como las condiciones o circunstancias sociales (históricas, culturales, económicas) de cualquier individuo o colectividad.

En la dimensión de "Relación con el entorno" se tratan esencialmente los siguientes contenidos:

-Todos los seres vivos provienen y forman parte de un determinado entorno natural, físico, que condiciona en gran medida su subsistencia, evolución y características más generales como resultado de su adaptación al medio; pero en el caso específico de los seres humanos, se añade la condición social que le atribuye la posibilidad de influir y transformar el medio a la vez que se transforma a sí mismo. Teniendo en cuenta este postulado se asume como uno de los fundamentos el hecho de que el niño y la niña, como seres sociales, se desarrollan en el proceso de apropiación de la experiencia acumulada por la humanidad mediante la actividad y la comunicación, que se concreta en los objetos y fenómenos del entorno, lo que resulta esencial para su desarrollo integral.

Los elementos señalados orientan hacia una dimensión integradora del desarrollo infantil que no solo trata solo el conocimiento más o menos amplio acerca de los diferentes componentes del entorno (mundo natural, social y de los objetos) sino que además implica la interacción del niño y la niña con ese entorno, lo que significa el desarrollo de habilidades intelectuales generales que le permitan interactuar y asimilar los conocimientos, a nivel de nociones elementales, de normas de comportamiento, sentimientos y cualidades morales en relación a los diferentes elementos del entorno.

En esta dimensión se integran las áreas de conocimiento y desarrollo Conocimiento del Mundo de los Objetos y sus Relaciones, Conocimiento Mundo Natural, Conocimiento del Mundo Social y Nociones Elementales de Matemática del actual programa, además de los contenidos de Computación, el Juego de Roles y la Actividad Laboral.

El desarrollo de los intereses cognoscitivos, el deseo de saber, la curiosidad y la formación de sentimientos y cualidades positivas hacia el entorno y su diversidad constituyen propósitos importantes para el logro de los fines educativos en estas etapas del desarrollo.

En esta etapa tienen lugar adquisiciones tan importantes como el desarrollo sensoperceptual, que garantiza el conocimiento de los objetos del entorno, su cuidado, su protección, su proyección al futuro, el conocimiento de sus cualidades y el establecimiento de relaciones, que se enriquece resultado del dominio del lenguaje, del desarrollo del pensamiento, del dominio de la marcha independiente, logros que en su interrelación amplían las posibilidades de interactuar, de comunicarse de manera más independiente con el mundo exterior, en el entorno. Tiene lugar la formación de emociones, sentimientos, cualidades y hábitos esenciales para la vida personal, con todo lo que le rodea en su entorno, donde la satisfacción emocional de los niños y las niñas por lo que hacen, piensan, las relaciones que establecen con los otros, las formas de comportamiento social, la curiosidad, constituyen logros esenciales. Es el momento en que el fortalecimiento de los lazos afectivos y el sentido de bienestar les permiten a los niños y niñas establecer reacciones de apego con su familia y personas cercanas, cuya relación es fundamental para el establecimiento de lazos identitarios; base de una formación patriótica (mi entorno, mi familia, mi barrio, mis símbolos, mi círculo, mi provincia, mi país.)

Este desarrollo integral al que se aspira es comprendido como la combinación armónica de un estado físico, de salud, nutricional, motor, intelectual, de la comunicación, del lenguaje, socio afectivo, de cualidades personales morales, de hábitos higiénicos-culturales, alcanzado de acuerdo con las particularidades individuales de las niñas y los niños y en el contexto o entorno en que cada uno de ellos se desarrolla. En su expresión se ratifica la necesidad de la integración, coherencia y unidad en sistema de influencias educativas. Se resalta el papel de las familias y demás agentes educativos que interactúan con los pequeños en el proceso de apropiación de la experiencia histórico-social; apropiación que tiene lugar fundamentalmente mediante los procesos de educación, por medio de la actividad y la comunicación, la interacción con el entorno, los adultos y coetáneos.

Por tanto, se patentiza que desde el Modelo del nivel educativo de la Primera infancia se distingue en el fin y los objetivos la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, que los temas ambientales priorizados son atendidos por las diferentes dimensiones de este currículo, pero con mayor énfasis en la "Dimensión de Relación con el Entorno" y por supuesto muy ajustados a esta edad. A esto se puede añadir que también desde el perfil del egresado de la Educación de la primera infancia se expresa evidentemente el tratamiento al componente de la EapDS:

-Los niños de la Primera Infancia se inician en la toma de conciencia de su identidad como miembro de una familia, comunidad/entorno y país, logran relaciones de confianza, de

respeto y de pertenencia con todos sus miembros, se interesan por sus normas, hábitos, tradiciones y costumbres.

- -Manifiestan predominio de un estado emocional positivo en la realización de diferentes actividades, se muestran alegres, cariñosos, afectivos, respetuosos, y capaces de realizar valoraciones de sí mismo y de los otros, a partir de un adecuado estado de salud, socio afectivo y del desarrollo de cualidades morales alcanzado en las que predominan la responsabilidad, la honestidad, la laboriosidad y la solidaridad.
- -En las interacciones con el <u>entorno</u> demuestran el desarrollo de habilidades motrices, capacidades coordinativas y flexibilidad, la precisión y control al realizar movimientos en los que intervienen los pequeños músculos; la seguridad y confianza en sus posibilidades al resolver problemas del entorno y con sus coetáneos, en la organización, ejecución y valoración de tareas motrices, en las que generalmente adoptan una postura correcta y demuestran hábitos de realización sistemática de ejercicios físicos para una mejor calidad de vida.
- -En la comunicación con los otros que establecen en su entorno, comprenden y construyen diversos tipos de mensajes (afectivos, regulativos, cognitivos) mediante la utilización de códigos y procedimientos comunicativos orales: saludos, despedidas, peticiones, organización de acciones para la realización de actividades conjuntas, conversación, explicación, entre otros, y de estos, algunos, los más sencillos, con la lengua inglesa; y no verbales mediante elementos paralingüísticos (entonación, expresividad, ritmo, pausas, silencios), gestos, movimientos corporales, mapas o por un tema, dramatización, descripción, narración de cuentos, de vivencias y planos, esquemas, producciones plásticas, trazos caligráficos y otros en correspondencia con la situación comunicativa y con las normas culturales del contexto.
- -Muestran el desarrollo estético alcanzado en sus relaciones sociales y normas de comportamiento en el entorno, la adquisición de nociones más precisas sobre lo correcto y lo incorrecto en la actuación de los demás y en la propia, expresan sus vivencias, ideas, emociones y sentimientos sobre hechos de la vida cotidiana, fenómenos de su entorno, obras artísticas y en sus producciones plásticas, literarias, expresiones musicales y corporales.
- -Manifiestan interés por la ejecución de actividades relacionadas con el cuidado, trasformación y conservación de sí mismo y del entorno, disfrutan cuando realizan la actividad laboral, cultural, cuando solucionan problemas sencillos de la vida cotidiana con la utilización de diferentes habilidades que le permiten el establecimiento de relaciones y una conducta más independientes y autónomos.
- -Cuando, las plantas, los animales, los lugares significativos de su comunidad, de su entorno, les suscitan emociones y sentimientos de amor, respeto y admiración, les gusta participar en fiestas y conmemoraciones patrióticas y en el cuidado y protección de su entorno, realizan sencillas valoraciones de sí mismo, de los otros y de su entorno sobre el

valor del trabajo y las relaciones que se establecen entre los trabajadores, las que asumen en los juegos adoptando roles que expresan el comienzo de vocaciones e intereses por las diferentes profesiones y oficios y actitudes positivas hacia el trabajo.

- -Se emocionan cuando escuchan el Himno Nacional, expresan sentimientos de amor y respeto ante los símbolos y las principales, personalidades históricas y personalidades de su entorno cercano. Muestran una actitud positiva ante los diferentes componentes del medio ambiente o entorno cercano, se identifican con su cultura y mantienen relaciones armónicas con otros niños.
- -El dominio de hábitos de alimentación, higiénicos culturales y de orden, con independencia y autovalidismo distingue su comportamiento; se preocupan por lucir limpios y aseados y por la prevención y protección de su salud y seguridad personal. Sienten satisfacción cuando cumplen normas de convivencia social, y por el cuidado y protección del entorno.
- -Se esfuerzan por recibir halagos de los demás y por conocer e indagar qué cosas se pueden hacer y cuáles no. Son curiosos ante los hechos y acontecimientos de la vida social, ante los fenómenos y cambios de la naturaleza, los beneficios que brinda al hombre, gustan de cuidarla y protegerla, mostrando placer ante su belleza y su diversidad y motivaciones e intereses cognoscitivos como premisa de su deseo de aprender, de transitar al nivel educativo siguiente, pero continúan mostrando la necesidad de movimiento, de tiempo para jugar e intercambiar libremente con sus compañeritos.

De todo lo anterior se infiere, que tanto en el modelo y perfil del egresado, así como en los objetivos generales y de ciclo si se hace evidente el componente de la EapDS, de igual manera es abordado en las diferentes dimensiones que contempla el currículo actual.

Es conveniente esclarecer los conceptos que se han sistematizado y que se tomarán como referencia

<u>-Medio Ambiente</u>: Se reconoce como un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad, abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico- cultural, lo creado por la humanidad, la propia humanidad y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura.

#### -Principales Problemas Ambientales Globales:

Se identifican los principales problemas ambientales globales, a fin de considerar su tratamiento y determinar las acciones para su solución.



Problemas Ambientales que orienta el CITMA y deben ser considerados en la actualización de los Planes de Estudio y Programas de la escuela cubana planteados en la Estrategia Ambiental Nacional (2016 – 2020): (principales problemas ambientales de Cuba):

- Degradación de los suelos.
- · Afectaciones a la cobertura forestal.
- · Contaminación.
- Pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas.
- Carencia y dificultades con la disponibilidad y calidad del agua.
- Impactos del cambio climático.
- Deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos.

#### -Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba. Tarea Vida

<u>Cambio climático</u>: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables, como mínimo de 30 años. Las estrategias fundamentales en el enfrentamiento al cambio climático son la mitigación y la adaptación.

<u>Adaptación</u>: Contempla los estudios y soluciones para disminuir en lo posible la vulnerabilidad general ante los impactos del cambio climático. En los sistemas humanos, las acciones tratan de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

<u>Mitigación</u>: estudios y soluciones para reducir las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) sin comprometer el desarrollo económico y social del país. Entre las soluciones se incluyen aquellas que persiguen la absorción de los GEI (emisiones netas); por ejemplo: la absorción del CO2 en sumideros biológicos como los bosques o la captura del CO2 en depósitos subterráneos u oceánicos.

<u>Tarea Vida</u>: Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobada por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017, está inspirado en el pensamiento del líder histórico de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz.

El Plan de Estado está conformado por 5 acciones estratégicas y 11 tareas. Constituye una propuesta integral, en la que se presenta una primera identificación de zonas y lugares priorizados, sus afectaciones y las acciones a acometer, la que puede ser enriquecida durante su desarrollo e implementación.

La implementación del Plan de Estado: "Tarea Vida" en el Sistema Nacional de Educación para cualquier nivel educativo, tiene como antecedentes, la aprobación e implementación de la Estrategia Ambiental Nacional y Sectorial (2030) con la misión de gestionar el conocimiento y la innovación que favorezca al ambiente, la prevención de riesgos y peligros, la adaptación al cambio climático, así como la mirada y seguimiento a los diferentes problemas ambientales citados en dicha estrategia y que en definitiva afectarían al ser humano. Desde esta estrategia estatal se insiste en implementar las normas jurídicas necesarias para respaldar la ejecución del Plan de Estado; así como asegurar su estricto cumplimiento, con particular atención en las medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad del Patrimonio construido.

A esto añade la exigencia del Estado cubano de añadir el tratamiento a este tema tan pertinente, actual y sumamente necesario para garantizar la vida desde los diferentes niveles educativos, sin excluir el proceso esencialmente educativo que se realiza en la Primera Infancia.

De lo anterior puede deducirse que se requiere que el educador de esta infancia, sea agente socializador del carácter sostenible del desarrollo, del derecho al disfrute de un medio ambiente sano y deber ciudadano con su protección particular desde su entorno más cercano, de la realización de acciones cada vez más educativas con relación al carácter integral y holístico del medio ambiente.

En virtud de lo anterior, se asevera que el profesional que atiende a los niños /as de estas edades, también en el cumplimiento de sus funciones, debe manifestar la orientación y preparación a la familia en este tema de la Tarea Vida de tanta necesidad y reclamo político del gobierno cubano.

Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible: La Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente orientado hacia la apropiación activa y consciente de

conocimientos, al desarrollo de hábitos, habilidades, y actitudes, donde se armonicen las relaciones entre los seres humanos, y de ellos con el resto de la sociedad y con el entorno, hacia un desarrollo sostenible. (1)

<u>Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible</u> (EApDS): Proceso educativo, que incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones económicas, político-social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes y docentes del Sistema Nacional de Educación y se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente. (2) Santos, 2009.

El conocimiento a ponderar por todas las enseñanzas debe considerar de forma explícita los temas ambientales que orienta el CITMA, como parte de la política ambiental cubana,

#### Exigencias Psicopedagógicas que permiten el tratamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la Primera Infancia.

- 1- Considerar para la dirección de la Educación Ambiental, las particularidades psicofisiológicas del propio niño como centro del proceso, el diagnóstico y la caracterización de su entorno, la comunidad, la familia y la institución como agentes socializadores de su desarrollo. Entendiéndose el Entorno como todo el ambiente que nos rodea y del que forman parte tanto las condiciones o circunstancias naturales (físicas, geográficas), como las condiciones o circunstancias sociales (históricas, culturales, económicas) de cualquier individuo o colectividad.
- 2- Considerar los principios que sustentan la concepción de la Educación Preescolar. Precisamente la fundamentación del currículo se refiere no sólo a las concepciones pedagógicas más generales ya estudiadas acerca de las interrelaciones entre la educación y el desarrollo, sino que necesariamente presupone principios más específicos referidos tanto a los factores que condicionan el proceso educativo como a las particularidades y características de los niños y niñas en correspondencia con la etapa del desarrollo de que se trata y que pueden expresarse como lineamientos que orientan su estructuración y su orientación metodológica, a la vez que permitan el tratamiento a la educación ambiental, precisamente por el carácter holístico que esta posee.
- **3-** Concebir el proceso educativo como un proceso contextualizado, protagónico, participativo, colectivo-cooperativo, con un clima socio afectivo, con un enfoque lúdico y desarrollador de cualidades morales positivas, revelando relaciones niño/a y niño/a-adulto, relaciones niño/a con el entorno y las relaciones niño/a con el entorno.
- **4-** Estudio de los <u>presupuestos</u> a considerar para dar tratamiento a la <u>Educación</u> Ambiental, para el Desarrollo Sostenible (EapDS) en estas edades.
- -Ante todo, y de forma general que el educador de estas edades, desde su formación y profesionalización, demuestre, en su comportamiento una actitud responsable y

habilidades para la vida, en cuanto a una cultura ambientalista para un desarrollo sostenible con énfasis en el ahorro energético, la sexualidad, las relaciones de igualdad entre géneros, el cuidado de la salud física y mental, la educación nutricional y la educación vial, que le permitan diseñar, ejecutar y controlar estrategias educativas en las dos modalidades del currículo, favorecedoras del incremento de la calidad y estilos de vida saludables.

- -Percibir el medio ambiente en su complejidad e integralidad, lo cual determina y genera su problemática, por tanto, cualquier área del saber por separado resultaría insuficiente para explicar los fenómenos, procesos e interrelaciones de carácter físico, biológico, políticos, socioeconómicos, y culturales que están imbricados en el objeto del de este proceso.
- -No se considera a la <u>EapDS</u> como otra educación, puesto que la educación es sólo una; no es un proceso independiente o paralelo a la educación integral; es inherente al proceso mismo como un todo, y no a algunas de sus partes, por tanto, está presente en todos sus componentes, en sus fines, en el problema que debe resolver, en los objetivos, en el contenido, en los métodos, en los medios, en las formas. Se aprecia que esta conceptualización alude la existencia de la <u>EapDS</u> durante toda la vida del individuo, trasciende a la institución, a los agentes educativos que participan de un modo u otro en su desarrollo.
- -La <u>EapDS</u> tiene una proyección histórica, su contenido se orienta al pasado-presentefuturo.
- -La <u>EapDS</u> tiene un sentido profundamente ético ya que la transformación del medio ambiente, depende del sentido ético de las relaciones entre los hombres, con la sociedad y con la naturaleza, en fin, con el entorno.
- -La <u>EapDS</u> se basa en la consideración de que el hombre, como sujeto educable, es capaz de producir conocimientos, de desarrollar su capacidad y formar y reorientar sus valores, lo que hace posible que modifique sus fines a través de su actividad, pudiendo contribuir a la transformación de la realidad, expresando un enfoque integrador.

## Desde estos supuestos, entonces, se entiende que el tratamiento a la <u>EapDS en la Educación de la Primera Infancia presupone:</u>

- **Considerar** a la infancia desde el nacimiento hasta los seis años y su trascendencia e importancia para el desarrollo de la personalidad, reafirmando el papel fundamental de las condiciones de vida y educación para el desarrollo del niño/a.
- **Considerar** en el plano pedagógico la significación del sistema de influencias educativas sistemáticamente organizadas.
- Considerar en la concepción del trabajo pedagógico con el niño/a los períodos y los procesos y funciones psíquicas, sus características y propiedades, las interrelaciones que entre ellas se dan, los tipos de actividad, las formas de comunicación, las

- relaciones del niño con el adulto y con los otros niños y la posición que este ocupa en el sistema de relaciones sociales en el entorno que le rodea.
- Garantizar que, desde la concepción del proceso eminentemente educativo, el profesional de estas edades asuma con responsabilidad la organización, la planificación, la dirección y el control de ese proceso educativo, ponderando en este un ambiente donde debe primar la comunicación afectiva y las relaciones niño/a y niño/aadulto, relaciones niño/a con el entorno que le rodea.
- **5-** La Educación Ambiental debe <u>penetrar y atravesar</u> los diferentes componentes didácticos del proceso educativo con un enfoque sistémico.



**6-** El diseño y el ambiente del centro infantil. Garantizar la conjugación armoniosa de un clima emocional y educativo que asegure la relación entre los factores ambientales, los factores organizativos, los factores psicopedagógicos y los factores sociales. La interrelación niño-medio comienza en los primeros momentos de la vida y es en este intercambio donde van desarrollándose las potencialidades humanas.

El ambiente del centro infantil se puede considerar desde dos puntos de vista:

- <u>1-El ambiente humano</u>, fundamentalmente dado por la relación entre los niños/as y los adultos que los atienden y educan.
- <u>2-El ambiente físico</u>, se relaciona directamente con la organización, distribución y funcionamiento de los factores materiales, principalmente el espacio. Por lo tanto, ambiente físico y ambiente humano son indispensables en la formación y educación de los niños/as. Estos dos aspectos se conjugan para determinar lo que se conoce como el clima emocional y educativo.

Líneas orientadoras para el tratamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS) como parte de la actualización de la educación ambiental en la escuela cubana y en la Primera Infancia.

- 1. Fomentar valores, cualidades morales a partir del tema ambiental.
- 2. Evitar la noción de que el ambiente es todo lo que nos rodea, lo cual deja al ser humano como un elemento fuera del mismo. La noción correcta es que somos parte integral del ambiente, es decir, el ambiente lo es todo.
- 3. Todas nuestras acciones generan consecuencias en el plano ambiental, esto invita a ser constantemente crítico en relación con el ambiente.
- 4. Los ámbitos sociales y económicos son inseparables de los elementos bióticos y abióticos del ambiente, demostrando una interacción constante.
- 5. Evidenciar la importancia de la conservación, ahorro y uso racional de los recursos, en atención a la situación actual y perspectiva.
- 6. Valorar que la biodiversidad abarca tanto lo natural como lo cultural.
- 7. Sensibilizar ante la riqueza y complejidad del patrimonio cultural, natural e inmaterial de Cuba, para así contribuir a generar un sentido de pertenencia e identidad.
- 8. Estimular la participación comunitaria como herramienta para la búsqueda de las soluciones a los problemas ambientales para alcanzar el Desarrollo Sostenible.
- 9. Resaltar que el tema ambiental debe ser enfocado de manera sistémica, es decir, todos los subsistemas, áreas de conocimientos y núcleos de contenidos, expresando el sentido de integralidad en el currículo.
- 10-Promover la sostenibilidad como factor determinante del tema ambiental.
- 11. Hacer patente la relación dinámica entre el ambiente y la calidad de vida.
- 12. Promover la reflexión crítica respecto a las situaciones reales del ambiente cubano, no sólo partiendo de ejemplos de nuestro accionar negativo, sino también desde lo positivo, y estimular la propuesta de soluciones posibles.
- 13. El abordaje de los problemas ambientales debe hacerse con énfasis en la perspectiva local, sin olvidar la perspectiva global.
- 14. Las ilustraciones deben reflejar el paisaje, las especies, las tradiciones, las actividades económicas y otras expresiones culturales cubanas.

# A continuación, se ofrecen algunos apuntes sobre el tratamiento al Componente de la "Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible" en el Plan Educativo de la Primera Infancia, con énfasis en la "Dimensión de Relación con el Entorno"

Estos apuntes deben ser enriquecidas con la experiencia y los resultados científicos de los docentes cubanos de este nivel educativo, a lo largo del país y se pueden concretar en los contenidos de las diferentes dimensiones del currículo de la primera infancia.

La propuesta que se ofrece a continuación parte de algunos conceptos básicos en materia ambiental, resultados del proceso de investigación del propio proyecto reflejo de la política ambiental cubana, los contenidos en la Ley 81 de medio ambiente del Estado Cubano y otros de diferente origen.

## Apuntes sobre el tratamiento al Componente de la "Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible" en el Plan Educativo de la Primera Infancia, con énfasis en la "Dimensión de Relación con el Entorno"

I tratamiento de la problemática ambiental deberá recibir especial atención este tema, enfatizando rtir del conocimiento de sus implicaciones para Cuba, en elevar el conocimiento y sensibilidad de siudadanos respecto a los imperativos de la adaptación y las oportunidades de la mitigación. El
a se debe abordar como elemento sombrilla desde el cual se pueden abordar otros problemas ientales estrechamente vinculados entre sí.  ejemplo, cuando se abordan las Características del sol. Su importancia. Cuidados y protección los rayos solares. Uso de diferentes tipos de vestuarios para protegerse de los rayos solares. ervación de las nubes, la lluvia, el viento. Reproducción de poesía la lluvia. Percutir el pulso y ato con movimientos técnicos analíticos de la rima la lluvia. Cambio de tiempo, temperatura. Enaque de la Naturaleza. Cuidados a tener en casa, en la familia y desde el entorno, en tiempo de canes, ciclón, cómo se prepara la familia para estos eventos de la naturaleza.
rzar la preparación de la población en los temas de peligro, vulnerabilidad y riesgo para el lecimiento de la capacidad para la reducción de desastres, en virtud de la relevancia y criencias desarrolladas a partir de la implementación de la Directiva No. 1 del Presidente de erno.
le ri

3	Uso de los Recursos hídricos	Iluviosos, ante los ciclones u otras relacionadas con las características de la localidad u entorno, Conocimiento de fenómenos naturales (huracanes) por ejemplo en Santiago de Cuba los eventos sismológicos. En Zonas costeras, medidas de protección y traslado a zonas más seguras. En la educación vial cuidados al pasar la calle, conocer el semáforo, etc.  La carencia de agua es uno de los principales problemas ambientales a nivel nacional, por lo que debe tratarse el tema del agua como recurso agotable y escaso que debe ser utilizado racionalmente, teniendo en cuenta las condiciones reales existentes para su uso y cómo las personas e instituciones pueden y deben contribuir a su ahorro y evitar su contaminación. En estas edades puede tratarse desde el conocimiento de algunas características del agua: cambio de estado. Su importancia y uso racional. Narración del cuento cuidemos el agua.
4	Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica	La pérdida acelerada de la diversidad biológica ha sido reconocida como uno de los principales problemas ambientales de Cuba y del mundo. Los procesos educativos referentes a este tema, que se reflejan en el Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica 2016 - 2020, deben tener como elementos esenciales los ecosistemas cubanos y su funcionamiento, haciendo énfasis en los ecosistemas más vulnerables como arrecifes coralinos, pastos marinos, humedales, manglares, montañas y ecosistemas costeros en general; las características y valores de la biota cubana; la reducción de las amenazas a la biodiversidad; el manejo y control de las especies exóticas invasoras; así como los usos y el manejo de los recursos biológicos.  Al abordar en la Primera Infancia el conocimiento de algunas características de los animales y plantas. Reconocimiento de la importancia de cuidar a los animales, sembrar plantas. Destacar la importancia del guardabosque en el cuidado de plantas y animales y de los bosques.
5	Manejo sostenible	La pérdida de la capacidad productiva de los ecosistemas agrícolas, como consecuencia de la

	de tierra	degradación del recurso suelo, forestal, hídricos y de biodiversidad constituye un problema al nivel nacional. En este aspecto se debe trabajar básicamente con las personas e instituciones vinculadas con el uso de la tierra, en los temas propios de la agricultura sostenible, con énfasis en las técnicas de manejo y conservación de suelo, agua y bosque, el rescate de prácticas tradicionales, junto a la integración de otros aspectos relacionados con el desarrollo humano como la Agricultura de Conservación basada en la reducción al mínimo de la alteración del suelo mediante la minimización de la labranza mecánica, conservar la cubierta orgánica protectora del suelo, y cultivar mayor variedad de especies de plantas en asociaciones, secuencias y rotaciones. Otros usos de la tierra (minería, ciudades, etc.).  Se propone abordar cuando se realice la familiarización con las características del campo y la ciudad y sus diferencias esenciales. Destacar las labores que se realizan y la importancia de la tierra para sembrar plantas alimenticias y medicinales. Cuidado de las plantas ornamentales, su utilidad para embellecer nuestro entorno. Visitas al huerto, cuidados del rincón de la naturaleza. Cuidado y conservación de las plantas en sentido general. Su importancia.
6	Lucha contra la contaminación del medio ambiente	El tratamiento de este tema se realiza a partir de lo establecido por el Programa de Erradicación de Focos Contaminantes que afectan a Fuentes de Abasto 2014 – 2020 y la Comisión Gubernamental de Descontaminación de Bahías, con el propósito de que todos los sectores de la población se conviertan en participantes activos en el control y reducción de la contaminación ambiental y de las medidas de protección de la población y de los recursos naturales.  Se puede tratar al rechazar formas de contaminación por el humo del cigarro, automóviles, incendios. Importancia de cuidar el Medio Ambiente.  Sensibilizar al niño con la contaminación de su entorno próximo: los ruidos, los humos, los olores, la

		suciedad de las calles y del agua, etc.
7	Manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos	El uso extendido de sustancias químicas y la generación asociada de desechos peligrosos en la actividad humana, agrícola e industrial, su capacidad contaminante y degradante de los ecosistemas, como resultado del manejo inadecuado y el riesgo potencial para la vida y la salud humana, dadas sus características peligrosas, exigen la adopción de prácticas de manejo seguro por parte de las empresas, organizaciones y la población en general.
		Al sensibilizar y orientar a las familias acerca de los productos químicos, medicamentos que deben estar alejados del niño por su peligrosidad.
8	Consumo y producción sostenible	Promover cambios de actitudes y comportamiento de todos los actores de la sociedad, fomentar la responsabilidad social, colectiva e individual, incrementar los niveles de conocimiento e información y adoptar prácticas más sostenibles de producir y consumir a fin de elevar la eficiencia económica y la productividad del trabajo, aprovechar de una manera mejor nuestras potencialidades y recursos, y prevenir los impactos negativos ambientales y sociales. Abordar los temas reflejados en el Marco Decenal de Programas sobre Patrones de Consumo y Producción Sostenible en América Latina y el Caribe 2015-2022.  Importancia de algunos oficios y profesiones, destacar la importancia del agricultor en la producción de los alimentos. Incorporarlo en los juegos de roles.
9	Manejo de la zona	La naturaleza insular del país que convierte a todos los cubanos en usuarios de la zona costera, la
	costera	importancia económica y estratégica de estos límites del archipiélago y la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas que en ella se encuentran, demanda la coordinación del planeamiento de su desarrollo socioeconómico, el gobierno coordinado para la conservación y uso sostenible de los recursos, así como la solución de conflictos de intereses, con la participación de las instituciones y la

		ciudadanía local. Divulgar los elementos que contiene el Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial y sus resultados de implementación.  Importancia de algunos oficios y profesiones, destacar la importancia del pescador Juego de rol el pescador en zonas costeras según vivencias cercanas de su entorno. Trabajo socialmente útil, recogida de desechos por la orilla del mar, no contaminar presas, mares y ríos con basuras.
10	Derecho y participación ciudadana	La elevación de la cultura jurídica de la población es una condición indispensable para el ejercicio del derecho a un medio ambiente sano por las personas naturales y jurídicas, que promueva junto al acceso a la información pertinente, la participación de la ciudadanía en los procesos de gestión ambiental local y toma de decisiones, que contribuya a evitar, y llegado el caso, a solucionar de conflictos ambientales, así como el fomento de una actuación responsable de todos los actores sociales. Divulgar el Principio 10 Río sobre acceso a la información, participación pública y justicia ambiental.  La Educación y divulgación de los Derechos del niño y la niña.
11	Protección del patrimonio natural y cultural	La visión y la comprensión del medio ambiente como patrimonio de la nación, que incluye el patrimonio natural y cultural (tangible e intangible) como presupuesto para el desarrollo de actitudes, aptitudes y valores en la sociedad para la conservación y rescate de la herencia histórica como base renovada del desarrollo sostenible, confirmación de la identidad nacional y legado que se deja a las generaciones futuras.  Importancia de algunos oficios y profesiones, destacar la importancia del guardabosque en el cuidado de plantas y animales de los bosques. Incorporarlo en los juegos de roles. Identificación de costumbres y tradiciones de cada localidad, su conocimiento y preparación a la familia en este sentido. Cuidado de parques, tarjas y monumentos. Identificación y cuidado del patrimonio tangible e intangible en cada territorio o entorno más cercano. Familiarizar al niño y educarlo, en el cuidado y protección

		con las cosas naturales que hay en su entorno y que son autóctonas, distintivas, típicas o particulares propiamente de ese entorno (plantas, pájaros, insectos, árboles, flores, etc.) describiendo las características básicas de estos. Conversación con el jardinero o con el trabajador que atiende el huerto, los jardines de la institución o de los jardines públicos, reconocimiento a estos trabajadores para mantener limpios y cuidados estos lugares.
12	Seguridad alimentaria	Es una de las principales iniciativas de la FAO para alcanzar la meta de reducir a la mitad el número de personas que sufren hambre en el mundo. Se refiere a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. A garantizar el aprovisionamiento de alimentos. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa. modos de pensar, sentir Importancia de algunos oficios y profesiones, destacar la importancia del agricultor en la producción de los alimentos. Incorporarlo en los juegos de roles argumentos como cuenta propia, agro mercado, carretilleros, parcelas en los patios de las casas, vendedores de dulces, En las actividades de Nociones Elementales de Matemática, elaborar para el trabajo con conjuntos: conjuntos de frutas, vegetales, En las actividades de Lengua Materna completar oraciones con la utilidad y el cuidado de: las frutas, los vegetales, el agua, etc.

Durante el trabajo en el huerto, sembrado y regado de las hortalizas. Conversación con el jardinero o con el trabajador que atiende el huerto.

En el proceso de alimentación, en el almuerzo, referir la importancia de la ingestión de las viandas y vegetales.

Asistir al huerto y sembrar plantas, regarlas recoger hojas secas, valorar la importancia de estas plantas y su consumo para garantizar la alimentación y el crecimiento sano y saludable de cada niño.